

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35020 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 352/2014, referente al deudor Newco Sociedad para la Transformación de Tecnología en Patata, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con CIF B01454644, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2. Dentro de los diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4. El deudor no propuesta de inventario.

Vitoria-Gasteiz, 24 de septiembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140049200-1